

**A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID**

Doña Mónica García Gómez, portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid y doña Loreto Arenillas Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 205 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la **PROPOSICIÓN NO DE LEY** sobre un paquete de medidas para el apoyo de la maternidad.

20 de enero de 2022



Mónica García Gómez

Portavoz



Loreto Arenillas Gómez

Diputada

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desarrollar políticas de apoyo a la maternidad que den respuesta a la complejidad y problemáticas que giran en torno a ella, es hablar de mucho más que de políticas natalistas o de embarazos. Hablar de familias es hablar de mujeres, de cuidados, de personas mayores, dependientes o de infancia. Si queremos abordar la problemática de la crisis reproductiva y de cuidados en la que está inmersa la sociedad, debemos en primer lugar partir del reconocimiento del problema. La crisis reproductiva pone sobre la mesa una realidad abrumadora: la enorme distancia que existe entre las expectativas y el deseo de ser madre por parte de muchas mujeres, y la capacidad real que tienen de serlo.

Esta crisis, además, está vinculada a una crisis de cuidados, ya que es muy difícil ser madre si se desea, pero es igualmente complicado serlo en condiciones difíciles para desarrollar una crianza adecuada y digna. En este segundo problema, nos encontramos con mujeres, y también hombres, que desean criar y no pueden, porque es tremendamente difícil criar en condiciones adecuadas. Hay muchas familias en la Comunidad de Madrid, familias numerosas o monoparentales, o familias con uno o dos hijos a cargo, que no llegan a fin de mes. No tienen posibilidades para ejercer una crianza adecuada y además, gastan el poco dinero del que disponen en conciliar con sus trabajos precarios.

Los poderes públicos tienen que encargarse de garantizar un marco en el que tener hijos no suponga tantas renunciadas, sacrificios y enfrentarte cada día a una carrera de obstáculos. Pongamos el esfuerzo en mejorar las condiciones de los niños y niñas que ya se tienen y a partir de ahí, que cada mujer decida qué es lo que quiere de forma libre, sin chantajes ni culpas.

Si queremos dar importancia a la crianza debemos dejarle espacio. No se trata de que no se note, se trata de que sea aceptada y asumida en un sistema integral que pasa por vivienda asequible, trabajo en condiciones dignas y con posibilidad de conciliar, servicios públicos de salud y educación que garanticen los cuidados necesarios, así como repartir cuidados no solo entre hombres y mujeres sino repartirlo también entre las familias y las instituciones públicas y comunitarias que al comprometerse con el cuidado y el futuro, nos harán una sociedad mejor, y sobre todo harán que conciliar, y por tanto tener una familia, no dependa de si te lo puedes o no permitir económicamente.

Ser madre en la Comunidad de Madrid no es fácil. No es fácil intentarlo con 26, ni con 31 ni con 38, mucho menos con 40 o 45. La dificultad en el acceso a la vivienda, y a empleos con buenas condiciones, hace que muchas mujeres lleguen tarde a la maternidad y tengan que acceder a procesos de reproducción asistida. Pero hay muchas mujeres que no llegan nunca a esa estabilidad, que no pueden permitírselo ni planteárselo. O familias con hijos e hijas pequeños que viven en riesgo de pobreza y al borde de la exclusión social como resultado de las políticas de los gobiernos de la Comunidad de Madrid en los últimos 20 años.

Ahora, con la última propuesta del Gobierno de la Comunidad de Madrid para aumentar la edad en los procesos de reproducción asistida, se pone sobre la mesa una problemática que

es real y sufren muchas mujeres: la dificultad de plantearse formar una familia antes de los 40. Está muy bien ampliar el acceso a técnicas de reproducción asistida a los 45 años, pero estaría aún mejor garantizar las condiciones para que las mujeres que deseen ser madres lo sean cuando lo deseen, a los 28, a los 32 o a los 40. Esto se consigue con políticas de refuerzo de la sanidad pública, vivienda accesible y asequible y políticas de empleo que ayuden a la conciliación de padres y madres y que las mujeres no se vean discriminadas en el ámbito del empleo.

Acceder a un proceso de reproducción asistida, aún por la sanidad pública, es costoso y complejo. La tasa de éxito en cada ciclo de reproducción asistida no supera en muchos de los supuestos el 25%, y además se ve reducida por factores como la edad superior a 35 años o la existencia de patologías de base, por ello es fundamental que no se envíe un mensaje erróneo a la sociedad y a las mujeres de la Comunidad: tener un bebé mediante estas técnicas, y más a partir de los 35 años, es un camino largo y dificultoso en el que el éxito no está siempre garantizado.

No debe trasladarse a la sociedad la idea de que es sencillo acceder a este tipo de tratamientos, y no es deseable que la única solución para las mujeres que desean ser madres, sea la de retrasar progresivamente el acceso a este tipo de técnicas sin cuestionar ni ahondar en las causas por las que se da este fenómeno. Si no nos paramos a afrontar el tema de la maternidad en toda su complejidad, no estaremos sabiendo dar respuestas adecuadas a la realidad en la que vivimos.

Por todo ello, nos parece fundamental presentar un pack integral sobre maternidad que aborde diversas cuestiones que influyen de manera determinante en la crisis reproductiva y de cuidados en la que está inmersa la sociedad. Presentamos aquí un pack de medidas divididas en dos grupos: medidas dirigidas a mejorar los procesos de reproducción asistida y hacerlos más humanos y menos invasivos para los cuerpos de las mujeres, y medidas socioeconómicas dirigidas a paliar las desigualdades estructurales entre hombres y mujeres, y a mejorar la falta de estabilidad y precariedad a la que se enfrentan las mujeres jóvenes que desean ser madres.

### **Medidas para mejorar los procesos de reproducción asistida:**

1. Crear un Centro de Estudios en torno a la crisis reproductiva, que investigue de manera transdisciplinar la problemática a la que se enfrentan las mujeres que desean ser madres con el objetivo de aportar propuestas que puedan ser incorporadas a las políticas públicas en esta materia.
2. Creación de un Banco Público de óvulos y de espermatozoides en la Comunidad de Madrid, de carácter altruista y con límites a su uso por parte de las clínicas privadas. La creación de este banco irá acompañada de una serie de medidas que limiten las donaciones de óvulos y espermatozoides en las clínicas privadas.
3. Reducción de las listas de espera asegurando un máximo de tres meses para la primera consulta, y un máximo de tres meses entre intentos como plazo. Aumento del personal y de los materiales necesarios para la reproducción asistida. Asegurando en

cualquier caso que la mujer que se apunta a la lista para asistir a la fecundación será siempre tratada con el tiempo suficiente una vez inicia su primera cita en el sistema.

4. Crear una línea de investigación dentro de las líneas con financiación pública, destinada al fomento de tratamientos de reproducción asistida centrados en disminuir la invasividad e individualizar el abordaje científico-técnico para disminuir el impacto sobre la salud de las mujeres.
5. Regulación de la donación de óvulos. Restringir el uso de óvulos de una misma donante al tratamiento de como máximo dos receptores. Que el excedente de óvulos, si lo hubiera, fuera destinado al banco público. Para ello es fundamental que exista un registro actualizado que contabilice las donaciones de óvulos.
6. Protocolo de unificación de óvulos con las clínicas privadas para aquellas mujeres que no tuvieron acceso a la fertilización pública puedan trasladar los óvulos congelados de la privada a la pública y seguir el proceso en la pública.

### **Medidas socioeconómicas para apoyar la maternidad:**

1. Prestación universal por hijo o hija a cargo, de 1200 euros anuales hasta los 16 años que comenzará centrándose en las familias de rentas más bajas para ir ampliándose hasta tener carácter universal.
2. Ayuda al alquiler de 500 euros para familias monoparentales con a partir de un hijo/a cargo menores de 16 años con ingresos inferiores a la Renta Bruta madrileña.
3. Acompañamiento psicológico postparto. Acceso a psicólogas perinatales para las madres durante el primer año de vida del bebé.
4. Plan "Hola Mamá". Desarrollo de una app por parte de la Comunidad de Madrid para otorgar servicio de ayuda y cuidado a las familias monoparentales en situaciones de urgencia como caer enferma.
5. Creación del Servicio Público Concilia Madrid, un plan piloto en el que se habilitarán instalaciones públicas a nivel municipal para el cuidado de niños y niñas entre los 0 y los 12 años, en horario no lectivo (tardes y fines de semana), para que las personas con menores a cargo puedan conciliar, priorizando el acceso a las familias monoparentales y con menos recursos.
6. Bolsas de conciliación. Crear incentivos fiscales para la puesta en marcha de sistemas de bolsas de horas que permitan a las empresas dar respuesta a las necesidades productivas, así como a los trabajadores poder utilizarlas para conciliar.
7. Ampliación de las plazas para las escuelas de 0 a 3 años.
8. Buzón de escucha. La CM abrirá un proceso ciudadano para que las mujeres de esta región puedan expresar sus necesidades para poder emprender el proyecto de la maternidad. Tras un periodo de 1 mes abierto y con los resultados obtenidos se ampliará el plan de maternidad.